



Hoy, por videoconferencia, con Andalucía, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acuerda con las comunidades autónomas citrícolas un plan contra la plaga de cotonet de Les Valls

- Este mes se presentará al Comité Fitosanitario Nacional para su aprobación
- Combina todos los sistemas de lucha posibles, pero da prioridad a los biológicos y biotécnicos

9 de septiembre de 2020. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha elaborado, en coordinación con las comunidades autónomas, un plan de acción contra la plaga del cotonet de Les Valls (*Delottococcus aberiae*) que conjuga en un solo documento todas las medidas y actuaciones para la gestión integrada de la misma.

El plan ha sido revisado y respaldado en la reunión que ha tenido lugar hoy por videoconferencia entre el director general de sanidad de la producción agraria, Valentín Almansa, y los directores generales competentes en materia de sanidad vegetal de las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana.

Este mismo mes de septiembre se presentará para su aprobación en el Comité Fitosanitario Nacional y con su aprobación se dotará a las comunidades autónomas, competentes en materia de sanidad vegetal en sus respectivos territorios, de un marco coordinado de actuación.

El objetivo del plan, que se empezó a diseñar antes del verano con las autonomías citrícolas, es evitar la dispersión de la plaga y forzar la reducción de las poblaciones, algo que no se ha podido alcanzar hasta ahora con las medidas de lucha exclusivamente químicas que se estaban llevando a cabo.

Nota de prensa





La gestión integrada tiene en consideración todas las técnicas y medios conocidos de control de la plaga, aunque el plan prioriza el control biológico con los depredadores y parasitoides autorizados, ya que este constituye el pilar sobre el que debe pivotar la sostenibilidad del método.

Igual de importante será el empleo de métodos biotécnicos de control de las poblaciones mediante la captura y muerte en trampas cebadas con una feromona sexual específica. Esta será también empleada en redes de vigilancia y detección temprana de la plaga.

Por último, se emplearán tratamientos fitosanitarios con sustancias autorizadas en momentos en los cuales la intervención facilite la reducción de las poblaciones de cotonet y disminuya sus efectos sobre el fruto; todo ello compatibilizando esta aplicación con el control biológico siempre presente.

Con independencia de las medidas sanitarias en cultivos, el plan incluye también una estrategia de bioseguridad e higiene para las cajas y envases empleados en la recolección de la fruta, para garantizar que no sean un medio de dispersión de la plaga. Del mismo modo, para aplicar en la maquinaria y medios de transporte hasta las centrales de envasado o producción y en la ropa de los trabajadores que desarrollen su labor en las parcelas infestadas.

UNA RÁPIDA REACCIÓN

La presencia de la plaga se detectó por primera vez en 2009 en la comarca de Les Valls (de ahí su nombre), desde la que se ha ido expandido por diferentes áreas cítricas. Este año también se ha encontrado en el sur de Cataluña.

Los daños producidos por el cotonet han sido cada vez mayores y, ante los reportes emitidos por el sector antes del verano, el MAPA ha trabajado en la búsqueda de soluciones.

Ya en julio se autorizó excepcionalmente una feromona sexual para luchar contra la plaga y después, mediante una rápida tramitación coordinada con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la suelta del parasitoide exótico *Anagyrus aberiae*.

